



La Comisión Permanente de la Sequía propone mantener las restricciones en el Subsistema cuenca de la UTE I Principal e incrementar las correspondientes al regadío de la UTE Margen Derecha hasta el 25%.

La zona afectada incluye los ríos Moratalla, Argos, Quípar y Guadalentín aguas arriba del embalse de Puentes

También atañe a las aguas subterráneas del Anticlinal de Socovos, Caravaca, Alto Quípar, Bajo Quípar, Detrítico de Chirivel, Vélez Blanco-María, Valdeinfierno y Sierra de la Zarza

21.octubre.2024- La Comisión Permanente de la Sequía (CPS) de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha propuesto a la presidencia del Organismo de Cuenca aumentar las restricciones en los aprovechamientos de los recursos de los regadíos tradicionales hasta un 25% para la Unidad Territorial IV (UTE IV) de los ríos de la Margen Derecha (actualmente al 12,5 %).

Las zonas afectadas incluyen las aguas de los ríos Moratalla, Argos, Quípar y Guadalentín aguas arriba del embalse de Puentes; así como, los recursos subterráneos del Anticlinal de Socovos, Caravaca, Alto Quípar, Bajo Quípar, Detrítico de Chirivel, Vélez Blanco-María, Valdeinfierno y Sierra de la Zarza.

Todo ello viene provocado por la escasez de las precipitaciones registradas, permaneciendo o incrementándose las disminuciones temporales en los caudales que aportan las fuentes y manantiales de esa unidad territorial y, por tanto, en los caudales circulantes por unos cauces que no podrán soportar sin deterioros significativos, las presiones por extracción y derivación a las que se verían sometidos en un año medio.

La vigencia de este régimen de restricciones se mantendrá hasta final del año hidrológico 2024/25, si bien, con anterioridad a dicha fecha, podrá ser revisado en cualquier momento, tanto al alza como a la baja, de variar la situación hidrológica que ha motivado su adopción.

En cuanto a la UTE I Principal del Subsistema de Cuenca, la CPS ha decidido mantener las actuales restricciones al regadío tradicional del 40% y de los no tradicionales hasta un 57% para los no tradicionales, aunque es previsible en la sesión del próximo mes de noviembre se proceda a su incremento de seguir con la tendencia actual de los indicadores.



No obstante, lo anterior se ha informado que por parte de la Comisaria de Aguas se va a proceder a precintar las compuertas, ajustándolas a los caudales instantáneos autorizados, en aquellas tomas que están presentando incumplimientos.

SITUACIÓN BATERIA ESTRATÉGICA DE SONDEOS

Por otro lado, la Comisión ha analizado los datos de la Batería Estratégica de Sondeos (BES) del Sinclinal de Calasparra y que, actualmente, está en funcionamiento como medida para paliar las afecciones medioambientales y socioeconómicas de la Demarcación del Segura, si bien se producen paradas semanales (24-36 horas) a fin de proceder a la medición de los distintos piezómetros en estático, para confirmar se ajustan los descensos a lo indicado en la Declaración de Impacto Ambiental.

En este sentido, la BES ha inyectado 3,65 hm³ desde que se activó el pasado 15 de marzo.

Se ha informado asimismo de las actuaciones, que con carácter previo a la explotación, procede acometer en la BES de la Vega Media y Baja, en cumplimiento de la Declaración de Impacto Ambiental y que se corresponde básicamente con la fijación de los umbrales piezométricos y de subsidencia, conjuntamente con el Instituto Geológico y Minero de España, que se han de controlar según la DIA, y que incluye la construcción de una red de extensómetros de control en la Vega Baja.

Finalmente, la CPS ha conocido el adelanto de las previsiones meteorológicas hecho por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) de cara a este otoño. En ellas, las posibilidades de precipitaciones son inferiores a la media por lo que es poco probable que la situación hidrológica mejore en los próximos meses.